



CERTIFICADO Nº 0593 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá (R) que suscribe, certifica que en la XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de noviembre de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto: **“REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA REGIONAL IQUIQUE”**, código BIP 40008454-0, por la cantidad de M\$ 576.792.- con cargo al FNDR de 2018, lo que se expresa en detalle en el recuadro:

FUENTE	SUBTÍTULO/ÍTEM	SOLICITADO 2018 M\$	SALDO M\$	COSTO TOTAL M\$
FNDR	29/ Máquinas y Equipos	569.845	569.845	569.845
FNDR	29/Programas Informáticos	6.947	6.947	6.947
	TOTAL	576.792	576.792	576.792

Este proyecto consiste en la reposición de equipamiento tecnológico del Laboratorio de Criminalística Regional, que se encuentra en un estado que no permite su adecuado uso, para las 4 secciones de éste. Los equipos a adquirir son:

Sección	Equipos/Descripción	Cantidad
Bioquímica	Sistema Automatizado para análisis ADN de evidencias criminalísticas	1
Huellografía	Cámara para el secado de evidencias	1
	Estación de Trabajo para Evidencias Forenses	1
Planimetría	Programa de Comparación Facial Forense	1
Química y Física	Microscopio para el análisis químico de drogas y sustancias peligrosas	1

El Consejo Regional tuvo a la vista para resolver el Of. Ord. Nº 1300/2018, del 12 de noviembre de 2018, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá; Informe Ejecutivo del proyecto del Sr. Jefe de Presupuesto e Inversión Regional(S) de dos (2) página; antecedentes de detalle del proyecto de septiembre de 2018; y explicaciones dadas en el pleno, los que para todos los efectos se tienen como parte integrante del acuerdo y certificación.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por unanimidad de los consejeros regionales presente; votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Srs. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo;; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Jorge Zavala Valenzuela; José Lagos Cosgrove, José Miguel Carvajal Gallardo, Eduardo Mamani Mamani, Lautaro Lobos Lara, y Javier Yaryes Silva,

No se registra el voto del Sr. Iván Pérez Valencia y Sr. Rubén López Parada, por ausencia en Sala al instante del acuerdo.

Conforme.- Iquique, 28 de noviembre de 2018.-




WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
REEMPLAZANTE